

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F, PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

2 de mayo de 1981

Núm. 1.801-I

PREGUNTA

Inversiones en Andalucía con cargo a los Presupuestos del Sector Público.

Presentada por don Manuel Clavero Arévalo.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Manuel Clavero Arévalo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a inversiones en Andalucía con cargo a los Presupuestos del Sector Público, y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de los artículos 128 y 133 del Reglamento del Congreso, formulo el presente escrito de preguntas a fin de que sea trasladado al Gobierno para que las conteste por escrito en el plazo reglamentario de veinte días.

El Consejo de Ministros, en sesión del 14 de noviembre de 1980, acordó invertir en

Andalucía, con cargo a los presupuestos del sector público para 1981, 198.431 millones de pesetas, según el siguiente desglose:

- Inversiones directas, 70.932 millones.
- Transferencias de capital, 18.395 millones.
- Seguridad Social, 4.745 millones.
- Empresas públicas, 54.359 millones.
- Crédito oficial, 50.000 millones.

Las heladas primero y la sequía después, están determinando que el año 1981 pueda ser funesto para Andalucía al mermar la producción agraria de forma importante, impidiendo la realización de tareas rurales con la consiguiente pérdida de jornales, aumento del paro, ya de por sí mucho más elevado de la media nacional y con una grave y generalizada repercusión en todos los sectores de la economía andaluza.

Adquieren, por tanto, las inversiones acordadas por el Gobierno un renovado interés en momentos tan dramáticos como los que vive, y puede vivir Andalucía. Ante todo ello, formulo al Gobierno las siguientes

Preguntas

Primera

¿Es cierto que se están realizando en Andalucía las inversiones acordadas por el Gobierno el 14 de noviembre de 1980 con cargo a los presupuestos del sector público de 1981 por importe de 198.431 millones de pesetas?

Segunda

¿En qué diversas obras o actividades debidamente clasificadas e individualizadas se van a realizar o se están realizando tales inversiones y qué cifra corresponde a cada obra o actuación y a qué Departamentos y organismos corresponde gestionarlas?

Tercera

Para el caso de que todas o algunas de tales consignaciones no se hayan comenzado a invertir, ¿puede indicarse la situación del expediente y si se ha celebrado ya la subasta, el concurso o la adjudicación del proyecto correspondiente?

Cuarta

¿Considera el Gobierno que las inversiones previstas para Andalucía se están desarrollando al ritmo debido o, por el contrario, se producen con retraso?

Quinta

Para el caso de que no se hayan iniciado todavía los expedientes de inversión y

gasto, interesa conocer las razones que existen para el retraso.

Sexta

¿Piensa el Gobierno reanudar las conversaciones con la Junta de Andalucía en relación con el Plan de Urgencia de Andalucía (PUA) y determinar las inversiones de la segunda y tercera anualidad?

Séptima

¿Existe algún acuerdo entre el Gobierno y la Junta de Andalucía para el seguimiento del gasto de los 198.431 millones de pesetas cuya inversión estaba prevista para 1981?

Octava

Dada la grave situación creada en Andalucía como consecuencia de las heladas y la sequía, que puede empeorar en los próximos meses, ¿tiene previsto el Gobierno tomar medidas para remediar o paliar los múltiples problemas y tensiones que van a presentarse?, en caso afirmativo, ¿cuáles sean ellas?

Novena

Ante el aumento del paro real que se ha producido en Andalucía, ¿piensa el Gobierno ampliar los fondos del empleo comunitario previstos para Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 1981.—Manuel Clavero Arévalo.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 38
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.580 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID